

CONSULTSSAC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía **CONSULTORA EN SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE CONSULTSSAC CIA. LTDA.** se Constituyó en el Ecuador El 31 de Mayo del 2011 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 20 de Junio del mismo año. Su domicilio principal es en la Ciudad de Quito.

Su objetivo principal es la prestación de servicios profesionales especializados en materia de consultoría en medio ambiente, seguridad y salud ocupacional que tengan por objeto la el elaboración de estudios de carácter ambiental, auditorias, identificación, evaluación, medición y control de riesgos en proyectos en sus niveles de pre-factibilidad, factibilidad, diseño u operación así como servicios de apoyo y asesoría técnica en mediciones, análisis y evaluaciones de higiene industrial y ambiente laboral mediante el uso de equipos y software especializado.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

2.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos bancarios.

2.2. Activos Financieros

Son registrados al valor original de la transacción y corresponden a cuentas por cobrar originadas en el transcurso normal de las operaciones de ventas, anticipos a proveedores y otras cuentas por créditos tributarios de la Compañía.

2.3 Impuestos

El Compañía generó impuesto a la renta por pagar en el año 2013 el mismo que ha sido cancelado oportunamente y, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, ha calculado el valor del anticipo para cancelar en el año 2014.

2.4. Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos corresponden a la prestación de servicios profesionales detallados en la Nota 1 a empresas públicas y privadas, de acuerdo a lo detallado en la Nota 1.

2.5. Costos y Gastos.-

Los costos registrados corresponden al valor real de los gastos en los profesionales a cargo del servicio prestado y se reconocen a medida que los mismos son incurridos.

NOTA 3.- ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en Resolución No. 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Por cuanto la Compañía inició sus operaciones a partir del año 2011, el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a los estados financieros de la Compañía no tuvo ningún impacto, sin embargo sus estados financieros han sido estructurados y presentados a la Superintendencia de Compañías, de acuerdo con esta nueva normativa.
